

0000015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0467
FECHA: 13-Dic-2022

SUMINISTRANTE: EL SURCO, S.A. DE C.V. Fax :
NIT: _____ NRC: _____ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra: Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	F.15-15-15 Polietileno. Presentación: 45 KG	59.19000	177.57000	2022-0573
30	FOLIKILL 1.5 DP. Presentación: 1 lb	1.05100	31.53000	2022-0573
2	Omitox 3 GB. Presentación: 500 gramos.	9.58500	19.17000	2022-0573
4	Sulfato Amonio Bcrystal Polietileno. Presentación: 45 KG	30.00000	120.00000	2022-0573
4	Urea 46% N Perlada Polietileno. Presentación: 68 KG	92.00000	368.00000	2022-0573
			\$ 716.27000	

FORMA DE PAGO: credito a 30 dias
FECHA DE ENTREGA: 5 dias, despues de notificada la orden de compra.

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS DIECISEIS CON 27000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CHARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2021
AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fondo General
Compromiso Presupuestario: 6154

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF